

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de interés Provincial los actos ha realizarse el día 24 de Abril, en conmemoración del Aniversario de la Localidad de Tres Arroyos, Partido de Tres Arroyos.

5


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. BS. AS.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Entre las principales colectividades que forman parte de Tres Arroyos pueden mencionarse a las de Dinamarca, España, Francia, Países Bajos, Italia, Israel, Líbano, Siria y Chile.

La colectividad neerlandesa es la mayor del país (hoy constituida por sus descendientes) y una de las más importantes de Sudamérica. Su principal actividad económica está ligada a la agricultura, siendo el corazón triguero de la provincia.

Se caracteriza por ser una ciudad tranquila, que ofrece una variada oferta en materia de servicios e infraestructura en un marco cultural, arquitectónico, histórico y de modernismo único.

La historia de esta ciudad se ve plasmada en sus prestigiosos edificios, el gran valor de sus monumentos, la antigua estación de ferrocarril y los museos, que reflejan la identidad de esta población, el Museo de Bellas Artes, y el de Arqueología, Historia y Ciencias Naturales José A. Mulazzi.

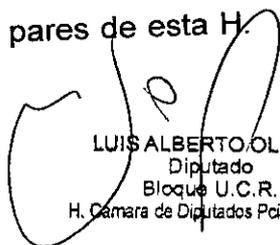
Los espacios verdes también imponen su presencia entre los atractivos de la ciudad, asumiendo un rol protagónico el Parque Municipal Ángel L. Cabañas.

La importancia de la pasión deportiva de sus habitantes se expresa a través de sus diferentes espacios deportivos, como El Estadio del Club Huracán, Tres Arroyos Golf Club, Moto Club Tres Arroyos, Circuito de Cuatriciclos, Aero Club Tres Arroyos y Club de Planeadores, entre otros.

Tres Arroyos ofrece la posibilidad de degustar platos regionales tradicionales, en ambientes cargados de magia, infaltables condimentos para terminar de deleitarse con sus costumbres inmutables, mezcla de influencia inmigratoria y genuina creatividad.

Las festividades populares se llevan a cabo anualmente en la ciudad, son diferentes en cuanto a sus características. Este producto turístico cuenta con diversas manifestaciones relacionadas en forma directa con la identidad y el acervo cultural de nuestra gente. La Fiesta Provincial del Trigo, es una de las más importantes del partido, la misma anualmente convoca a miles de personas que se deleitan con destrezas criollas, comidas típicas y espectáculos folklóricos.

Dada la importancia que implica para los vecinos y entidades públicas de dicha localidad recibir este reconocimiento es que, solicito a mis pares de esta H. cámara la aprobación del presente proyecto de Declaración.


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.